



PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

A NIVEL NACIONAL

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2022

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los siguientes servicios CAS destinados a fortalecer la oferta de servicios de salud para la atención de casos confirmados y sospechosos de la COVID-19 en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas:

PUESTO / SERVICIO	DEPARTAMENTO Y/O AREA USUARIA	CÓDIGO	CANTIDAD	REMUNERACIÓN TOTAL	LUGAR DE LABORES
Médico Infectólogo.	Departamento de Especialidades Médicas.	COVID. 005	01	S/ 8,500.00	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
TOTAL			01		

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

Departamento de Especialidades Médicas – Equipo Funcional de Infectología.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Departamento de Especialidades Médicas – Equipo Funcional de Infectología.

4. Base legal

- Decreto de Urgencia N° 001-2022 que establece medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria de atención en los establecimientos de salud en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00006-2021-SERVIR-PE, que aprueba la Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 versión 3.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057.

II. PERFIL DEL PUESTO:





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
INEN



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

MÉDICO INFECTOLOGO (CÓD. COVID.005)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica (Deberá cumplir en su totalidad como mínimo un de los cuatro numerales)	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Médico Cirujano. - Certificado y/o constancia de haber concluido el entrenamiento como Médico Especialista en Enfermedades Infecciosas y Tropicales. - Colegiatura y habilitación vigente.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar: <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia General: Seis (06) meses. - Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas y/o Privadas y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita. - No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, ni Pasantías.
Cursos o estudios de especialización requeridos y sustentados con documentos	<ul style="list-style-type: none"> - Haber concluido la especialidad en Enfermedades Infecciosas y Tropicales.
Conocimientos Complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos en el manejo de infecciones en pacientes oncológicos. - Conocimientos en el uso racional de antimicrobianos. - Conocimientos en manejo integral de COVID-19. - Conocimiento de Ingles nivel intermedio.
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - GENÉRICAS: - Análisis, capacidad resolutive, planificación, trabajo bajo presión.
Motivo de la Contratación	<ul style="list-style-type: none"> - CAS COVID Reemplazo.
Funciones a Desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Atención de pacientes oncológicos de COVID-19 ambulatorios y hospitalarios. - Atención de pacientes oncológicos con infectología. - Monitoreo de uso de antimicrobianos. - Otras que indique la jefatura del servicio.

Nota: La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria
Duración del contrato	De acuerdo con lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 001-2022.
Remuneración Total	Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria
Otras condiciones del contrato	Realizar labores de manera presencial y efectiva durante su jornada laboral (numeral 3.5 Art. 3 del D.U. N° 001-2022)

IV. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

Postulación Vía Electrónica:

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos, deberán enviar al correo electrónico infectologia@inen.sld.pe dentro del





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

horario y fecha establecida en el cronograma, los Formularios 04, 05, 06, 07 y 08 debidamente firmados y foliados adjuntando CV documentado (debidamente llenado y firmada en cada hoja, cargadas en formato PDF), indicando en el asunto del correo PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2022 y el Código 005, caso contrario NO se evaluará lo presentado.

La información consignada en los Formularios 04, 05, 06, 07 y 08 (Formato de convocatoria) tienen carácter de Declaración Jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

NOTA. - Las postulaciones que se reciban en otro formato no serán consideradas aptas/os para el proceso.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Postulación vía electrónica: Presentación de Formularios N° 04, 05, 06, 07 y 08 y CV documentado al correo electrónico señalado en el numeral IV	25 al 26 de enero del 2022 (hasta las 18:00horas) ¹	Departamento de Especialidades Médicas
SELECCIÓN			
2	Publicación de Resultados Finales	27 de enero del 2022 en la página Web Institucional https://portal.inen.sld.pe/cas/	Departamento de Especialidades Médicas
3	Suscripción del Contrato	28 de enero de 2022	Oficina de Recursos Humanos – Área de Selección

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- (ii) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.
- (iii) Cabe indicar que el resultado corresponde a una Pre Calificación sujeta a la posterior verificación de los datos ingresados y de la documentación conexas solicitada.
- (iv) Si el candidato declarado GANADOR en el proceso de selección, no suscribe el contrato en la fecha establecida en el cronograma, se procederá a convocar al primer accesorio según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesorio por las mismas consideraciones anteriores, la Entidad podrá convocar al siguiente accesorio según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida

- La información consignada en el Currículum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información

¹ Los postulantes que presenten sus documentos después del horario del cronograma no serán considerados en la presente evaluación.





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas -
INEN



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.

- Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos.

2. Documentación adicional

- Declaraciones Juradas (Formularios 4, 5, 6, 7 y 8) y curriculum Vitae documentado y foliado, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página Web.
- Los formatos de Declaración Jurada, deberán descargarse, imprimirse y presentarse debidamente firmados.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

